

RECTIFICA DECRETOS 718 DE FECHA 09 DE JUNIO DE 2021.-

Decreto N° 1.710 - 2021.-

Lota, de 06 de diciembre de 2021.-

VISTOS:

a) Decreto 718 de fecha 09 de junio de 2021 que Regulariza y Aprueba pago por enriquecimiento sin causa a SRA. SUSANA ISABEL PAVEZ CARRASCO del mes de abril del año 2021.

b) Ley 19.880, sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;

c) DFL N° 1/2006 del Ministerio del Interior publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley 18.695.

Y en uso de lo dispuesto en el Art. 12 y las facultades que me confiere el Art. 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de municipalidades.

DECRETO:

1.- Rectifíquese en Decreto 718 de fecha 09 de junio de 2021 corriéndose en la parte de los VISTOS: Reemplácese la letra a) y d) por el texto que sigue:

a) Memorandum número 234 de fecha 6/04/2021, de Alcalde a Asesor Jurídico, que solicita elaborar Decreto por Principio de Enriquecimiento sin causa para pago de los servicios prestados en el Albergue Municipal con recursos covid-19 por servicios de Alimentación brindados por doña Susana Isabel Pavés Carrasco el mes de abril de 2021.

d) Set de fotografías servicios prestados del mes de Abril de 2021.

ANOTESE, PUBLIQUESE Y COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE



EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


DIRECTOR
JURIDICO
V.B. ASESOR JURIDICO



ALCALDE
PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

Distribución:
DAF
Secretaría Municipal
Encargado Transparencia
Asesoría Jurídica (2)
CSMC/NEH/njh